

**Dirección General de Comunicación**  
*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**Ciudad de México, a 19 de agosto de 2017**  
**Comunicado de Prensa DGC/270/17**

## **REITERA EL OMBUDSMAN NACIONAL QUE LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN SER EL EJE DE TODO PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE FORMULE PARA EL PAÍS**

- **Luis Raúl González Pérez participó en el Foro “Prioridades para un Programa de Gobierno”, en el cual dijo que dar la espalda al régimen de derechos humanos vigente en nuestro país, no es la solución a los problemas que actualmente se enfrentan**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó que México enfrenta una coyuntura crítica en materia de derechos humanos y en el ámbito de la legalidad, donde existen altos niveles de impunidad, inseguridad, violencia y corrupción, mientras la población no tiene acceso real y efectivo a la justicia, tiene bajos niveles educativos, fuertes carencias sociales y gran número de personas viven en condición de pobreza.

Al participar en la mesa “Legalidad y Derechos Humanos”, dentro del Foro “Prioridades para un Programa de Gobierno”, subrayó que la formación en los valores democráticos y en derechos humanos son la base para plantear nuestras inconformidades y hacer valer nuestros derechos por las vías y cauces institucionales.

De manera particular se pronunció por el replanteamiento de las políticas económicas del país, para incidir en la reducción de la pobreza, exclusión y desigualdad, ya que el desarrollo económico no debe ser excluyente o ajeno al desarrollo en el ámbito de los derechos humanos.

Dijo que el gasto público debe tener perspectiva de derechos humanos, para hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales, que son clave para salir de la sombría espiral en que se constituyen la pobreza, desigualdad, exclusión y falta de acceso a la justicia.

Tras señalar que la violencia lleva implícita la negación de los derechos humanos, así como la falta de cumplimiento y aplicación de la ley, destacó que esos factores, unidos a la impunidad y corrupción, han ocasionado que en diversas regiones del país se hayan alterado las bases de la normal convivencia entre las personas, cuestionando la validez y vigencia de las instituciones democráticas y del régimen de derechos humanos reconocido por nuestro sistema jurídico.

México requiere combatir la violencia sin medidas autoritarias o que generen más violencia. No debemos incurrir en acciones que vulneren o pongan en riesgo el respeto a la dignidad humana y atenten contra los derechos fundamentales. Violencia y descomposición social, sin políticas



públicas consistentes que las atajen, difícilmente podrán reducir las desigualdades, la falta de oportunidades y la exclusión vigentes o propiciar el fortalecimiento del Estado de Derecho”, aseguró.

El Ombudsman nacional, demandó generar una nueva forma de ciudadanía y sociabilidad sustentada en un acuerdo fundamental en que todas y todos nos comprometamos y responsabilicemos por asumir los valores democráticos y los derechos humanos como una forma de identidad ética. Para ello, propuso fortalecer la actividad educativa como herramienta de prevención de violaciones a derechos humanos y de afianzamiento de una cultura de la legalidad en el país.

González Pérez compartió la mesa con Pedro Salazar, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, y Ana Lorena Delgadillo, Directora General de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C. Las participaciones de los expositores fueron comentadas por María Elena Morera, de Causa en Común; Lourdes Morales, de la Red por la Rendición de Cuentas; Sergio Aguayo, de El Colegio de México; Gustavo Madero, funcionario del Gobierno del Estado de Chihuahua, Jorge Fernández Souza, Lilian Niembro, Luis Gabriel Castro y Elio Villaseñor.